SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

2792 *CONSTRUCTORA MARTIN OLIVARES, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
PROMOCIONES TORRELE, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Las Juntas Generales Universales de ambas sociedades celebradas el día 24 de abril de 2.017 acordaron por unanimidad y en todo de acuerdo con lo dispuesto en el Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 17 de abril de 2017 la fusión por absorción de PROMOCIONES TORRELE, S.L.U. (SOCIEDAD UNIPERSONAL) por CONSTRUCTORA MARTÍN OLIVARES, S.L. con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social en favor de la sociedad absorbente.

Se hace constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión de acuerdo con el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles y el derecho que asiste a los socios y acreedores de las respectivas sociedades de conformidad con lo establecido en el artículo 43 de la citada Ley a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y Balance de fusión que se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Madrid, 27 de abril de 2017.- Los Administradores.

ID: A170031395-1

cve: BORME-C-2017-2792